

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA PICA PICA S.A. AGRIPICA, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Francisco de Orellana Ciudadela Kennedy Norte Edificio Word Trade Center piso 1 local 83 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía AGRICOLA PICA PICA S.A. AGRIPICA, a saber:

- Señora Piedrahita Morante Astrid Josefina, propietaria de ciento treinta y una participaciones igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una
- Señora Salazar Piedrahita Astrid Yfigenia, propietaria de ciento treinta y una participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.
- Señora Salazar Piedrahita Nicole, propietaria de ciento treinta y una participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.
- Señor Salazar Piedrahita Yankel Bolívar, propietario de cuatrocientas siete participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Los asistentes representan el 100% del capital de la compañía, que es de US\$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una.

Manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día; (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, (DOS) Aprobar el informe de Gerente General y Comisario, (TRES) Dejar constancia que la compañía ha general utilidades para los trabajadores y (CUATRO) Aprobar que las utilidades sean acumuladas.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía Señor Yankel Bolívar Salazar Piedrahita, y actúa como secretario el Contador de la Compañía Señor Félix Manuel Barrera García. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éstos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.
2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.
3. Dejar constancia que la compañía ha generado una utilidad para los trabajadores.
4. Aprobar que las utilidades sean acumuladas.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Gerente General de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las doce horas.

Astrid Salazar P.
Astrid Yfigenia Salazar Piedrahita
Accionista

Astrid Josefina Piedrahita Morante
Accionista

Yankel Bolívar Salazar Piedrahita
Gerente General

Nicole Salazar P.
Nicole Salazar Piedrahita
Accionista

Yankel Bolívar Salazar Piedrahita
Accionista

Félix Manuel Barrera García
Secretario